AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2014-5276 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2014.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2014 ha sido aprobado el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2014.

Se abre un periodo de exposición pública por plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados pueden examinarlo, entendiéndose definitivamente aprobado en el supuesto de que no se formulara reclamación de ningún género en dicho período.

En el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública podrán formular los interesados recurso de reposición contra la aprobación del citado padrón de contribuyente, de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Miguel de Aguayo, 31 de marzo de 2014.
El alcalde,
Alberto Fernández Saiz.

2014/5276

CVE-2014-5276